

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008****MINISTERIO DE JUSTICIA**

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL JUSTICIA

PROGRAMA DE COORDINACION REFORMA JUDICIAL

Partida	:	10
Capitulo	:	01
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>22.226.180</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.835.922
	02	Del Gobierno Central		4.835.922
	001	Del Ministerio Público		525.665
	002	De la Defensoría Penal Pública		436.683
	003	De la Corporación Administrativa del Poder Judicial		3.873.574
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		217
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		19
	99	Otros		198
09		APORTE FISCAL		12.120.584
	01	Libre		12.120.584
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.268.457
	02	Del Gobierno Central		5.268.457
	002	Del Ministerio Público		1.020.522
	003	De la Defensoría Penal Pública		600.935
	004	IVA Concesiones Polos de Justicia		3.647.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		<b>GASTOS</b>		<b>22.226.180</b>
21		GASTOS EN PERSONAL		441.459
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		5.273.358
31		INICIATIVAS DE INVERSION		8.889.563
	02	Proyectos		8.889.563
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.620.800
	01	Al Sector Privado		3.647.000
	001	IVA Concesiones Polos de Justicia		3.647.000
	03	A Otras Entidades Públicas		3.973.800
	043	Proyectos Reforma Judicial	01,02	3.973.800
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosas :**

- 01 Con cargo a este ítem se podrá transferir recursos a otras partidas, para dar cumplimiento a los objetivos que se establezcan en la implementación de la Reforma Judicial.
- 02 El Ministerio de Justicia deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado de la ejecución presupuestaria con especificación pormenorizada por tribunal, del presente programa.